

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 25 de septiembre de 2023 informando que la parte demandante solicita se autorice la notificación al ejecutado en nuevas direcciones,

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Autoriza notificar
Clase De Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	COOPMUTUAL
Demandado:	Jhonatan Martínez Moreno Cristian Camilo Hernández Montaña
Radicado:	630014003007-2022-0433-00

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se autoriza notificar a la parte ejecutada en las direcciones informadas por el demandante, en el archivo 081 del expediente digital.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 162 DEL 26** DE SEPTIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1862866d6979a9e1bd1d44a4811d81b5af232c239551eda9bb3aa24b82d78c3c**

Documento generado en 21/09/2023 04:53:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>